

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 242.967/78 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se ha // tramitado la licitación privada Nº 48/79, realizada con el objeto de adquirir materiales para el servicio de obducciones / peticionados por la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19 acerca de las ofertas presentadas.

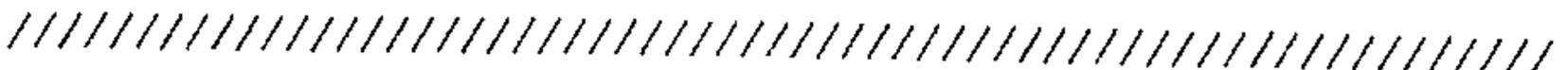
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 48// 79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 3.255.940.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a <u>"INGOMACO" S.A.I.C.I. y F.</u> , por la provisión de los renglones Nros. 3 y 4 /// -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11/13 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRES-// CIENTOS DIEZ MIL CIEN.....\$	<u>1.310.100.-</u> Neto
---	----------------------------

-a <u>"HERCULES RADICE"</u> , por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio-, de /// acuerdo a su presupuesto de fs. 14 y // por el importe total de PESOS: CUATRO-// CIENTOS MIL.....\$	<u>400.000.-</u> Neto
--	--------------------------



-a "CAPANO Y CIA. S.R.L.", por la provisión de los renglones Nros. 2 y 5 ///  
-por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIEN-  
TOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA.....\$ 1.545.840.-  
Dto. 1% p.p. 10 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19- la oferta Nº 3.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar a una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón Nº 6.-

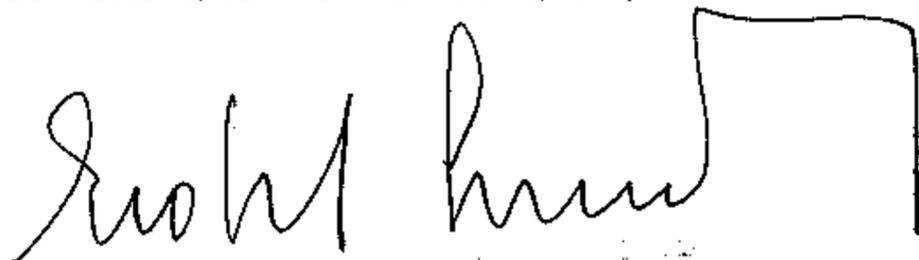
4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 38.040.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-003-1-12-1210-203) y

-\$ 3.217.900.-- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUCACION  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION